SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO
La guarda de la fe pública

NOTARIA UNICA DE TOCA

RICARDO ANTONIO PERALTA CASTELLANOS

Notario

Ca450273050

DECLARACION JURAMENTADA CON FINES EXTRAPROCESALES SE BASA EN EL ARTICULO 165 CODIGO GENERAL DEL PROCESO LEY 1564 DE 2012

EN EL MUNICIPIO DE TOCA, A LOS VEINTIOCHO (28) DIAS DEL MES DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2.023), SIENDO LAS 9:30 P.M. COMPARECIO EL CITADO SEÑOR: **GERMAN ALONSO BECERRA** LOPEZ, DE ESTADO CIVIL **CASADO**, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE CÉDULA **79.986.723** EXPEDIDA EN **BOGOTÁ D.C.,** DE PROFESIÓN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, VECINO Y RESIDENTE **K1 VIA TOCA TUNJA SECTOR LA FONDA,** CON EL OBJETO DE RENDIR DECLARACIÓN EXTRAPROCESO QUE EL NECESITA. EN TAL VIRTUD EL SEÑOR NOTARIO, LE TOMO EL JURAMENTO PREVIAS LAS FORMALIDADES DEL ARTÍCULO 442 DEL C.P. E IMPOSICIÓN DEL ARTÍCULO 269 DEL C.P.P., POR CUYA GRAVEDAD PROMETIO DECIR TODA LA VERDAD EN LA DECLARACIÓN QUE VA A RENDIR Y EXPUSO:

PRIMERO: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE MIS NOMBRE APELLIDOS Y DEMÁS INFORMACIÓN SON COMO YA SE INDICARON, DE IGUAL MANERA DECLARO QUE NO TENGO NINGÚN IMPEDIMENTO PARA RENDIR LA PRESENTE DECLARACIÓN; ----------

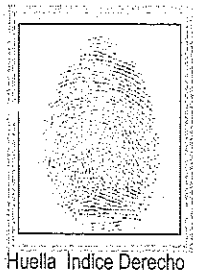
SEGUNDO: DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE A LA FECHA, **NO ME ENCUENTRO INCURSO, EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES PARA EJERCER EL CARGO DE ALCALDE DEL MUNICIPIO DE TOCA BOYACÁ PARA EL PERIODO 2024-2027;** ADEMÁS MANIFIESTO QUE NO TENGO NINGÚN PARENTESCOCON MIEMBROS DEL CONCEJO ELECTO DEL MUNICIPIO DE TOCA.----------

-**TERCERO:** ESTA DECLARACIÒN SE BASA EN EL ARTÍCULO 1559 DE 1989 Y TIENE COMO FIN DE PRESENTARLA A: POSESIÓN ALCALDE MUNICIPIO DE TOCA BOYACÁ. ----------

CUARTO: ESTA DECLARACIÓN TIENE UN VALOR DE $ 16.500.00 SEGÚN RESOLUCIÓN 000384 DEL 23 ENERO DE 2023, IVA $ 3.135 PARA UN TOTAL DE $ 19.635, oo.----------

NOTARIA UNICA TOCA BOYACA
Ricardo Antonio Peralta Castellanos
NOTARIO

EL DECLARANTE:



Huella Indice Derecho

GERMAN ALONSO BECERRA LOPEZ.-
C.C. 79.986.723 DE BOGOTÁ D.C.-
DIR: K1 VIA TOCA TUNJA SECTOR LA FONDA TOCA BOYACÁ.-
CEL: 3114822034.-

NOTARIO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA UNICA DE TOCA BOY
NOTARIO
Ricardo Antonio Peralta Castellanos

RICARDO ANTONIO PERALTA CASTELLANOS

República de Colombia
Papel notarial para uso exclusivo de copias de escrituras públicas, certificados y documentos del archivo notarial
cadena

Ca450273050
26-10-23
Cadena s.a. NIT 890903338
113657KE9AEaVEMC